Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 1 de 70

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	03	06	25	A	30	06	25

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	15%	0%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente técnico. Eugenia Peña Vargas- Componente técnico. Gloria Tránsito Varela - Componente financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente financiero. Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8427-2025
FECHA DE CONTRATO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	26/05/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PEPASO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	860.524.015-1
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL QUINIENTOS TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($1.503.047.670)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 1.426.041.433)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.283.437.290)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($$ 142.604.143)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SIETE**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 2 de 70

	MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 77.006.237), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	1.1Acta de inicio
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 28 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 15/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Componente** \| **Fecha** \| **Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la	3.1 FC E IE 13.06.2025. 3.2 C. E Y GA 19.06.2025. 3.3 EH Y LID 25.06.2025. 3.4 CE JUNIO – 2025 VIRTUAL. 3.5 LGA JUNIO – 2025 VIRTUAL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 3 de 70

	Atención y línea de gestión ambiental Condiciones de Estructura para la Atención – 17/07/2025 – virtual Línea de Gestión Ambiental – 02/07/2025 – virtual Componentes Interacción y Experiencias y familia y comunidades – 13/06/2025 – Presencial Componentes Interacción y Experiencias y familia y comunidades – 02/07/2025 – virtual Componente Bienestar Integral – 18/06/2025 y 24/06/2025 – Presencial Componente Equipo Humano y Liderazgo y Gestión Integral – 25/06/2025 – Presencial Componente Equipo Humano y Liderazgo y Gestión Integral – 02/07/2025 – Presencial	3.6 FC E IE JUNIO – 2025 VIRTUAL. 3.7 EH Y LID JUNIO – 2025N VIRTUAL
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 480011428 del Banco CONFIAR con fecha del 20 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo del 03 al 30 de junio de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $19.818.074, representados en los siguientes conceptos de gasto:	9. C8427-2025 IV-AF 28-08-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 4 de 70

	CONCEPTO / **VALOR** Reconocimiento al uso del predio — $ 9.836.064 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación — $ 3.803.730 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 3.709.375 Elementos de aseo institucional — $ 2.468.905 **Valor total** — **$19.818.074**	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones a mejorar en los componentes equipo humano y liderazgo y gestión integral y Bienestar integral Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso especifico en el presente documento.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, adjuntando los soportes, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico.	7.1 Informe de gestión 7.2 Informe Financiero 8427 - 2025
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se generó oficio de requerimiento bajo el consecutivo S2025135444 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE en el mes de junio. La respuesta por parte del asociado se encuentra en construcción.	Anexo 8.1 Requerimiento S2025135444 del 03/08/2025.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitó la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Formatos de profesionales de equipo trasversal:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 5 de 70

para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 19/06/2025 Línea de Gestión Ambiental — 19/06/2025 Componerte Interacción y Experiencias — 13/06/2025 Componente de Familia y Comunidades — 13/06/2025 Componente Bienestar Integral — 18/06/2025 24/06/2025. Componente Equipo Humano — 25/06/2025 Componente Liderazgo y Gestión Integral — 25/06/2025 Así mismo se realizaron verificaciones virtuales así: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 17/07/2025 Línea de Gestión Ambiental — 02/07/2025 Componerte Interacción y Experiencias — 02/07/2025 Componente de Familia y Comunidades — 02/07/2025 Componente Equipo Humano — 02/07/2025 Componente Liderazgo y Gestión Integral — 02/07/2025 Se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha** Educadora especial — 03/06/2025 04/06/2025 09/06/2025 16/06/2025 26/06/2025	10.1 Actas educadora especial 10.2 Actas de Psicóloga

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 6 de 70

	Profesional psicosocial: 09/06/2025, 16/06/2025, 27/06/2025	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	El 5 de junio La unidad operativa recibió visita de Inspección y vigilancia. Sin embargo, se genera observación a toda vez que la visita no fue notificada de manera inmediata a la supervisora del convenio, sino que fue reportada al subdirector local. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 10 de junio de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 10/06/2025 en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo.	11.1 Acta inspección y vigilancia 11.2 Notificación 11.3Soporte de envío correo al supervisor del convenio.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 11/06/2025 de 2025, la responsable del servicio asistió a la reunión de presentación de apoyo a la supervisión en el centro amar Bosa; presentó planilla de asistencia. El 17/06/2025 la responsable de servicio asistió a mesa PVD seguimiento a casos en la casa de la cultura. Presentó planilla de asistencia	12.1 Asistencia inicio de ejecución 12.2 Asistencia mesa PVD
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 13 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización de la Resolución 967 de 2007 con los padres de familia, las y los colaboradores, por medio de socialización cartelera; presentó acta y planillas de asistencia.	13.1 Socialización servicio de gratuidad
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 05/06/2025 la responsable de servicio asistió a la reunión de presentación de los convenios de asociación 2025. presentó planilla de asistencia.	14.1 Acta Comité Técnico 2025
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por	Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA y EVEREST RM8 SAS los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital- base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.	15.1 Certificado de pequeño productor.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 7 de 70

pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 30 de junio de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $13.927.850, que representa el 38% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	*Instrumentos de Verificación Financiera – 28/08/2025, relacionada en el compromiso general 5
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Desde la verificación de aspectos financieros se validó la información entregada por el asociado y recolectada por el equipo apoyo a la supervisión, verificando la información relacionada con la asistencia oportuna, calculando el promedio mensual de asistencia, para el pago de resultados métrica 1. Para el periodo de junio 2025 si aplica para PpR, sin embargo, este beneficio será desembolsado una vez se hagan los ajustes respectivos y el comparativo definitivo con DADE.	16.1 Evidencia fotográfica asistencia. 16.2 Seguimiento mensual 16.3 Informe mensual - análisis 16.4 Informe métrica
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. 1.1 Registro fotográfico 1.2 Informe de mantenimientos 1.3 Autoevaluación EE 10/06/2025
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Presentaron cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos para implementarlo de acuerdo con la necesidad del jardín infantil. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: - Arreglo de humedad de 1 muro de 1mt2 raspando, impermeabilizando, afinando y pintando. - Postura de láminas en acero de 50*8cm para 8 divisiones de los baños, las cuales se encuentran	2.1 Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-0497ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 8 de 70

	oxidadas y carcomidas en la parte inferior. - Macillada y pintada de las divisiones de los baños en pintura tráfico pesado 8 mt lineales en total. - Compra e instalación de un perfil de 20 cm para la división q está suelta del baño. - Resanada y pintada general de la parte del comedor 3 piso en esmalte 30mt2. - Instalación de 1 película de 30*90cm para una ventana de 2 piso salón parte de atrás. - Compra e instalación de un tomacorriente interruptor para el baño de salón de caminadores. Presentó cuenta de cobro del 24/06/2025 por concepto de Arreglos locativos, a nombre de LEONARDO MONGUI CONTRERAS, por valor de $1.980.000 - De esta cuenta de cobro no se tomarán los siguientes arreglos teniendo en cuenta que estos fueron solicitados en la verificación de pre-alistamiento y debían estar subsanados para el inicio de operación del servicio: -Desinstalada e instalada de un riel de 1.30cm del baño al frente de la oficina a nivel del piso. -Compra e instalación de un tomacorriente GFCI.	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	3.1 Inventario de dotación
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 85.08%, en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación, la ejecución de simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos. *Proyecta socialización y acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para el 18/07/2025 realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil.	4.1 Resumen del PEGR-CC de la plataforma SURE 4.2 Constancia sure porcentaje 85.8 4.3 Directorio de emergencias 4.4 Verificación de botiquines

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 9 de 70

	Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 11/06/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 09/06/2025 a nombre de Andrea Janneth Álvarez Cristancho, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 23/04/2025, a nombre de Magaly Cubillos, otorgado por CUALTIS- POSITIVA. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 23/04/2025, a nombre de Olga Lucia Ramírez, otorgado por CUALTIS- POSITIVA. Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta octubre del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 19/06/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.	4.5 Acta con formación brigadas de emergencia 4.6 Asistencia curso de primeros auxilios 4.7 Certificaciones de curso de incendios y emergencias 4.8 Cronograma 4.9 Formato inspección de extintores
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Se evidenció la elaboración de un cronograma para la ejecución de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en concordancia con lo establecido en dicho plan.	5.1 Plan de gestión de riesgo de accidentes 5.2 Cronograma medidas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 10 de 70

6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. El 25/06/2025 realizó socialización con talento humano acerca del protocolo de ingreso y salida de	6.1 Documentos *"estrategias de seguridad"* 6.2 Acta momento de ingreso de personas ajenas al jardín 6.3 Cronograma de protocolos
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza No. 33-68-1000005834 de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños con vigencia hasta el 13/10/2025 Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 18/06/2025 En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	7.1 Acta póliza de seguros 7.2 Póliza de accidentes
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la	Presentaron concepto técnico vigente expedido N° 2024-00133421 con fecha de vigencia de 11/12/2024 a 10/12/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	9.1 Certificado concepto técnico bomberos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 11 de 70

solicitud de la visita para la expedición de este.		
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presento Dictamen técnico realizado, firmado por el Ingeniero Civil Edwin Arturo Herrera con matrícula profesional 25202-287935 CND, el cual garantiza el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma Sismo Resistente NSR-10. Este análisis técnico incluyó una evaluación detallada de los componentes estructurales clave, con el fin de determinar la necesidad de reforzamientos o modificaciones que aseguren la seguridad estructural de la edificación. El peritaje concluye que la construcción, en su estado actual, cumple con los requisitos normativos vigentes, y no se observan deficiencias críticas que comprometan su estabilidad.	10.1 Certificado de reconocimiento del predio
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	La unidad operativa cuenta con carpeta digital que documenta o registra los formatos solicitados durante la ejecución del convenio. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos, actualizado Presentó pantallazo del certificado trimestral de entrega de residuos sólidos generados. Las acciones para el aprovechamiento de los residuos orgánicos, como lo son el compostaje y lombricultura, se encuentran programadas en el cronograma de lineamientos ambientales. Para el mes de junio la unidad operativa no generó residuos peligrosos pos consumo, residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes.	1.1 Visita de condiciones 1.2 Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales 1.3 Registro de publicidad exterior 1.4 Acuerdo de corresponsabilidad 1.5 Cronograma de actividades 1.6 Socialización movilidad sostenible 1.7 Socialización apagón ambiental 1.8 Socialización residuos peligrosos 1.9 Socialización instructivo vertimientos plan AVU y grasas 1.10 Base de consumo servicios públicos 1.11 Kardex ambiental 1.12 Factura gestión ambiental 1.13 Cuenta de cobro 1.14 Formatos 09-010 1.15 Reporte de residuos 1.16 Semana ambiental 1.17 Designación responsable ambiental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 12 de 70

	Para el mes de junio no realizó entrega a la Secretaría Distrital de Integración Social el aceite vegetal usado, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, toda vez que fue programada para el mes de julio, se verificará en el siguiente periodo. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Para el periodo verificado no se requirió diligenciamiento del formato para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados, dada su periodicidad de registro. Presentó formato Responsable ambiental de la unidad operativa, debidamente diligenciado. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de junio. Presentó acta y registro fotográfico. Se evidenció participación en campaña de apagón ambiental el 08 del mes de junio, presentó acta y registro fotográfico. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó actividades correspondientes a la semana ambiental del 03 al 06 de junio 2025, en donde se involucró a las familias, talento humano, niños y niñas de manera activa y satisfactoria en cada una de las actividades programadas. Su participación fue fundamental contribuyendo así al fortalecimiento de la conciencia ambiental y al fomento de prácticas sostenibles en la comunidad. Realizaron las siguientes socializaciones:	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 13 de 70

	*Promoción y prácticas responsables con respecto al manejo y disposición de los residuos peligrosos con talento humano y familias el 13/06/2025, mediante cartelera. *Instructivo de vertimientos, plan AVU y grasas con talento humano y familias el 18/06/2025, mediante cartelera. Presentó cuenta de cobro del 24/06/2025 por concepto de adecuaciones propias del componente, a nombre de LEONARDO MONGUI CONTRERAS por valor de $255.000 *Factura SSLA28 del 18/06/2025 del proveedor SERVISUMINISTROS , por concepto de bolsas- gestión ambiental, por valor de $206.999 .	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Cuentan con fecha de emisión del concepto del Proyecto Pedagógico del 29/11/2023 El 11/06/2025 realizó socialización con talento humano del protocolo de construcción o actualización del proyecto pedagógico, durante encuentro presencial. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas	1.1 Oficio de aval. 1.2Planeación Caminadores junio. 1.3 Planeación Párvulos A junio 1.4 Planeación Párvulos B junio. 1.5 Planeación Párvulos C junio. 1.6 Planeación Párvulos D junio. 1.7 Planeación Prejardín A junio. 1.8 Planeación Prejardín B junio. 1.9 Planeación Prejardín C junio. 1.10 Planeación Jardín A junio. 1.11 Planeación Jardín B junio. 1.12 Planeación Jardín C junio. 1.13 Aporte pedagógico Aux Ped Fanny 1.14 Aporte pedagógico Aux Ped Milena. 1.15 Aporte pedagógico Aux Ped Yeiri. 1.16 Aporte pedagógico Aux Ped Lisdany. 1.17 Socialización proyecto pedagógico 11.06.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 14 de 70

2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de junio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	2.1 Bitácora Caminadores junio. 2.2 Bitácora Párvulos A junio. 2.3 Bitácora Párvulos B junio. 2.4 Bitácora Párvulos C junio. 2.5 Bitácora Párvulos D junio. 2.6 Bitácora Prejardín A junio. 2.7 Bitácora Prejardín B junio. 2.8 Bitácora Prejardín C junio. 2.9 Bitácora Jardín A junio. 2.10 Bitácora Jardín B junio. 2.11 Bitácora Jardín C junio. 2.12 Bitácora Aux ped Fanny junio. 2.13 Bitácora Aux ped Milena junio. 2.14 Bitácora Aux ped Yeiri junio. 2.15 Bitácora Aux ped Lisdany junio.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de junio Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	3.1 Observadores Caminadores. 3.2 Observadores Párvulos A. 3.3 Observadores Párvulos B. 3.4 Observadores Párvulos C. 3.5 Observadores Párvulos D. 3.6 Observadores Prejardín A. 3.7 Observadores Pre-Jardín B. 3.8 Observadores Prejardín C. 3.9 Observadores Jardín A. 3.10 Observadores Jardín B. 3.11 Observadores Jardín C. 3.12 Socialización de observadores 27.06.2025.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma de entrega de informes a los padres de familia. Presentó acta de entrega de informes a familias del 16/06/2025, realizada de forma presencial en el jardín infantil.	4.1 Informe Caminadores. 4.2 Informe Párvulos A. 4.3 Informe Párvulos B. 4.4 Informe Párvulos C. 4.5 Informe Párvulos D. 4.6 Informe Prejardín A. 4.7 Informe Pre-Jardín B.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 15 de 70

	Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de los niños y las niñas del jardín Infantil	4.8 Informe Pre-Jardín C. 4.9 Informe Jardín A. 4.10 Informe Jardín B. 4.11 Informe Jardín C. 4.12 Socialización entrega de informes a familias 26.06.2025 al 27.06.2025. 4.13 Cronograma entrega de informes.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con talento humano del 16/06/2025 acerca de la importancia del acompañamiento de las profesionales en los procesos de transición de niñas y niños, mediante cartelera	5.1 Actividad TSSA 16.06.2025
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de junio, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado. Sin embargo, la subdirección local envió la agenda pedagógica el 05/06/2025, mediante correo electrónico.	6.1 Gmail – jornada pedagógica junio.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 20/06/2025, acerca de "las provocaciones pedagógicas". Radicó soporte ante la subdirección local el 24/06/2025, mediante correo electrónico.	7.1 Acta jornada pedagógica 20.06.2025. 7.2 Gmail – acta jornada pedagógica junio.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció el uso de materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas	8.1 Ambientación pedagógica junio. 8.2 Soporte entrega del material.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de junio realizaron las siguientes adquisiciones: *Factura SSLA23 del 15/06/2025 del proveedor SERVISUMINISTROS, por concepto de papelería, por valor de $2.299.622 *Factura SSLA 21 del 14/06/2025 del proveedor SERVISUMINISTROS, por concepto de material didáctico, por valor de $5.122.786	9.1 Inventario material Pedagógico. 9.2 Entradas y salidas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 16 de 70

	- De esta factura no se toman los siguientes elementos, toda vez que en la descripción de su etiqueta señalan ser para niños mayores de 14 años: - Peluca corta para niños en fibra sintética/ Cantidad: 25unidades - Peluca larga infantil en fibra / Cantidad: 25 unidades	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó soporte de actualización del documento de caracterización poblacional con fecha del 27/06/2025, en articulación por parte del equipo de trabajo del jardín infantil y 4 familias que se vincularon en el mes de junio a la unidad operativa, se les aplica una encuesta a través de la plataforma Google Forms, para reconocer sus características e intereses.	1.1 Documento de caracterización poblacional. 1.2 Acta de actualización al documento de caracterización poblacional.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3. Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. 2.1 Seguimiento y compromiso diligenciamiento novedades.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma mensual acerca de las actividades a realizar relacionadas con el rol protector, las cuales se llevarán a cabo a partir del mes de julio. Por lo anterior se verificará en el siguiente periodo.	3.1 Cronograma Rol Protector.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 17 de 70

4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soporte de atención individual por parte de la educadora especial el día 03/06/2025 con la familia de la participante ELRR del nivel jardín A, sobre seguimiento a proceso médico y terapéutico.	4.1 Acta general atención individual psicóloga 16.06.2025.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma trimestral para la socialización y sensibilización de buen trato y Prevención del abuso y violencia sexual infantil, estas se empezarán a desarrollar a partir del mes de julio. Por lo anterior se verificará en el siguiente periodo.	5.1 Cronograma Trimestral Buen Trato.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó cronograma con acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con la psicóloga de la unidad operativa, las cuales se desarrollarán a partir del mes de julio. Por lo anterior se verificará en el siguiente periodo.	6.1 Cronograma Movilización Social.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Presentó cronograma trimestral de las acciones de socialización frente a las diferentes activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos, las cuales se desarrollarán a partir del mes de julio. Por lo anterior se verificará en el siguiente periodo.	7.1 Cronograma Rutas Administrativas. 7.2 Documento Rutas Administrativas. 7.3 Política De Protección Y Prevención Seguridad Infantil Pepaso. 7.4 Formato de compromiso 7.5 Directorio.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soportes de la activación de ruta por presunta negligencia contra el participante CJJC del nivel de párvulos. El 09/06/2025 la profesional en psicología realizó atención individual a la familia del participante donde recomendó a la familia realizar PQRS ante la superintendencia de Salud notificando que la EPS reporta un saldo en mora por lo cual no le permiten al niño acceder a citas médicas, generando una presunta "vulneración de acceder al servicio de salud". No presentó factores de riesgo. Se tiene programación de asistencia a la mesa de seguimiento para el 17/06/2025, se verificará en el siguiente periodo.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-d97ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 18 de 70

9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó cronograma en el cual detalle las acciones para la construcción - actualización del pacto de corresponsabilidad en el marco de la protección integral, las cuales serán desarrolladas a partir del mes de julio. Se verificará en el siguiente periodo.	9.1 Cronograma pacto de corresponsabilidad.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no se tenía programada la realización de alianzas territoriales, toda vez que se encuentran en la búsqueda de la articulación	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema Higiene bucal y ejercicio lúdico el 10 de junio de 2025 y Protocolo Lavado de manos y ejercicio práctico, el 13 de junio de 2025. Difundieron la información mediante un taller con las familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	1.1 Verificación afiliación a SGSS 1.1 Verificación valoración integral 1.32 Verificación vacunas 1.4 Cronograma de Buenas prácticas de cuidado. 1.5 Acta socialización Lavado de manos. 16.06.2025.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 19 de 70

de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Presentaron observación a mejorar dado que la balanza pesa personas no cumple con las especificaciones relacionadas en el anexo técnico. En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 20 de mayo de 2025 y de la entrega de la información en la subdirección local del 30 de mayo de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Desnutrición aguda (3) tres, Riesgo de Desnutrición aguda (53) cincuenta y tres, Riesgo de sobrepeso (10) diez, Sobrepeso (6) seis y Obesidad (1) uno. Para los casos de riesgo y sobrepeso se realizará seguimiento en el mes de julio de 2025. Para los casos de Obesidad y Desnutrición está pendiente activar Ruta de atención integral después de realizar seguimiento de medidas antropométricas Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro y pesa bebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico y la normatividad vigente. El asociado se encuentra realizando gestión para contar con una báscula de pie tipo médico que dé cumplimiento a la totalidad de características establecidas en el anexo técnico y normatividad vigente, acorde con el compromiso se presentara antes de la próxima toma masiva de datos antropométricos El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	4.1 Fichas técnicas vigilancia nutricional 4.2 Inventario vigilancia nutricional 4.3 Socialización clasificación nutricional.26.06.2025.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S010055, del 16 de junio de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de	5.1 Concepto sanitario Establecimiento educativo 5.2 Concepto sanitario Establecimiento preparación de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 20 de 70

cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	alimentos con número de acta AS02S069170, del 13 de agosto de 2024. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 10 de junio de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 10/06/2025 en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario para establecimiento educativo.	5.3 Soporte de envío correo al supervisor del convenio.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de establecimiento de preparación de alimentos el 10 de junio de 2025 en la cual se identificó y subsanó el siguiente incumplimiento: Cambio de un tomacorriente por una toma GFCI.	6.1 Soporte autoevaluación Establecimiento educativo. 6.2 Autoevaluación establecimiento preparación de alimentos.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Lavado y desinfección de baños dirigido al talento humano, el 24 de junio de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 07 de marzo de 2025.	7.1 Plan de saneamiento 7.2 Fichas técnicas y de seguridad elementos de aseo 7.3 Archivo fotográfico aspersores 7.4 Acta socialización Limpieza y desinfección de baños. 24.06.2025 7.5 Formato declaración de compromiso 7.6 Formatos control Plan de saneamiento 7.7 Certificado lavado y desinfección de tanques 7.8 Archivo fotográfico dosificación de desinfectante 7.9 Archivo fotográfico elementos de aseo 7.10 Archivo fotográfico insumos de aseo 7.11 Herramienta E y S de elementos de aseo institucional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-0497ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 21 de 70

8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	8.1 Plan de educación sanitaria 8.2 Certificados médicos de manipuladores 8.3 Archivo fotográfico de uniforme manipuladores 8.4 Archivo fotográfico momentos de manipulación de alimentos 8.5 Herramientas E y S de elementos de seo TH 8.6 Fichas técnicas de los elementos de aseo de TH
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema Uso de los elementos de protección para el suministro	9.1 Instructivo OEAA 9.2 Lista de proveedores 9.3 Plan de compra de alimentos 9.3.1 Formato de verificación de transporte de alimentos 9.3.2 Formato de recepción de alimentos 9.3.3 Formato control de entrada y salidas de alimentos 9.3.4 Formato de preparación de alimentos 9.3.5 Formato control de temperatura de equipos de refrigeración 9.3.6 Formato control de temperatura de equipos de congelación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 22 de 70

	de alimentos, dirigido al talento humano el 21 de junio de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada el 30 de enero de 2025. La responsable del servicio socializará con el talento humano de servicios generales y de manipulación de alimentos el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 el próximo mes de julio de 2025. La responsable de servicio socializará con el talento humano de servicios generales y manipulación de alimentos el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos el próximo mes de julio de 2025. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos”.	9.4 Formato control y medición de desperdicios de alimentos 9.5 Tabla de cálculo
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera Gómez con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C297861 para establecimiento de comercialización de abarrotes, panadería, lácteos, con fecha de emisión del 14 de enero de 2025. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante Resolución 1498 del 30 de junio de 2020.	10.1 CS Imperio de las carnes Muñoz 10.2 Autorización sanitaria Imperio de las carnes Muñoz 10.3 CS Iván de Jesús Rivera 10.4 CS vehículo WLP 765 10.5 CS Everest RM8 SAS 10.6 CS vehículo LUL 108 10.7 CS Servisuministros Los Andes SAS 10.8 Fichas técnicas de alimentos 10.9 CS vehículo WOS 598

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 23 de 70

	Everest RM 8 SAS con NIT 9014055704 y acta de inspección sanitaria AS02C709124 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 15 de julio de 2024. Servisuministros Los Andes SAS, con NIT 901913467-2 y acta de inspección sanitaria AS06C710474 para establecimiento de comercialización de abarrotes, con fecha de emisión del 04 de abril de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable (o favorable con requerimientos) con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	11.1 Inventario del Servicio de alimentos 11.2 Fichas técnicas de los equipos del servicio de alimentos 11.3 Evidencia fotográfica de equipos del servicio de alimentos 11.4 Cronograma mantenimiento preventivo y correctivo de equipos
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.	13.1 Minuta publicad 13.2 Novedades salida anticipada: 13.3 Planillas Paquete Jornada liberada 13.4 Planillas paquete Jornada pedagógica 13.5 Planillas digitalizadas paquetes de junio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 24 de 70

	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 06 de junio de 2025. Realizaron la entrega de 203 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de junio de 2025, con cubrimiento del 20 de junio de 2025, distribuidos así: Caminadores: 17 Párvulos: 58 Prejardín: 66 Jardín: 62 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Enviaron a la subdirección local los formatos del uso de la sala amiga de la familia lactante, mediante correo electrónico del 26 de junio de 2025, para cargue de la información al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante socialización sobre Beneficios de la lactancia materna, el 19 de junio de 2025. La unidad operativa contó con la dotación requerida la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante	14.1 Inventario Sala Amiga de la Familia Lactante 14.2 Fichas técnicas de Sala Amiga de la Familia Lactante 14.3 Formato control de temperatura Sala Amiga de la Familia Lactante 14.4 Formato ficha SIRBE. 14.5 Acta socialización Sala Amiga de la Familia Lactante. 19.06.2025.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Los días 3, 6 y 16 de junio la responsable del servicio realizó inducción y socialización del protocolo de resolución de conflictos a las y los colaboradores; presentó acta y planilla de asistencia.	1.1. Documento proceso de gestión del talento humano. 1.2. Cronograma proceso de gestión del talento humano. 1.3. Acta de inducción y reinducción 03.06.2025. 1.4 Acta de inducción y entrega de contratos 05.06.2025. 1.5 Acta de inducción y entrega de contratos 16.06.2025. 1.6 Resolución de conflictos. 1.7 Estructura organizacional.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas	Presentaron los contratos de todas las colaboradoras y colaboradores de la unidad	2.1 ARL 2.2 Contratos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 25 de 70

de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	operativa, los cuales son por prestación de servicios, con fecha inicial del 03 de junio al 05 de diciembre del 2025, con sus respectivos soportes de Salud, pensión y cobertura ARL.	2.3 EPS – Pensión 2.4 avales
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Presentó soporte del cargue de las hojas de vida de los días 02, 03, 11 y 13 de junio de para validación de los perfiles: Profesional de atención a la primera infancia (1) Auxiliar de atención a la primera infancia (1) Manipuladora de alimentos (1)	3.1 Gmail – talento humano nuevo 3.3 Acta aclaratoria aval hojas de vida. El formato de aval se relacionó y se cargó en el compromiso específico 2 del componente denominado “2.4 avales”
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 10 de junio de 2025, notificaron al subdirector local los cambios presentados con las y los colaboradores, en los perfiles de: Profesional de atención a la primera infancia (1) Auxiliar de atención a la primera infancia (1) Manipuladora de alimentos (1). Sin embargo, el compromiso queda a mejorar toda vez que la notificación a la supervisora del Convenio no se realizó de manera oportuna De igual manera, durante las visitas técnicas de supervisión realizadas durante el periodo evaluado, se evidenció lo siguiente: Se realizó nueva contratación, con las siguientes novedades: -Roció Gantiva Bernal para el perfil de manipulador de alimentos, ingresa a partir del 05/06/2025. Se genera descuento para los días 3 Y 4 de junio teniendo en cuenta que el convenio inició el 03/06/2025. - Yohana Alexandra Gómez Garzón para el perfil de Profesional en atención a la primera infancia, ingresa a partir del 05/06/2025. Se genera descuento para los días 3 Y 4 de junio teniendo en cuenta que el convenio inició el 03/06/2025.	4.1. Gmail – talento humano nuevo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 26 de 70

	- Andrea Paola Santamaría Santamaría, para el perfil de Profesional en atención a la primera infancia, ingresa a partir del 05/06/2025. Se genera descuento para los días 3 Y 4 de junio teniendo en cuenta que el convenio inició el 03/06/2025. - Fanny Yolanda Morales Moreno para el perfil de Auxiliar en atención a la primera infancia, ingresa a partir del 16/06/2025. Se genera descuento del 1 al 15 de junio teniendo en cuenta que el convenio inició el 03/06/2025.	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores de encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.	5.1 HOJAS DE VIDA 5.2 REPORTE DE DATOS DE LAS COLABORADORAS
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. 6.1 Listado de ingreso de las colaboradoras
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 03/06/2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre anexo técnico; presentó acta de la actividad realizada.	7.1. Socialización anexo técnico del 03.06.2025.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con la cobertura del jardín infantil.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las	Para el periodo verificado no se presentaron novedades de remplazo por casos fortuitos, permisos o renuncia voluntaria	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 27 de 70

orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y cronograma plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	10.1 Diagnóstico institucional. 10.2. Bienestar y satisfacción. 10.3 Cronograma Equipo humano.
11.Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia de las 04 requeridas, 8 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil de las 05 requeridas, y 11 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna de las 04 requeridas. El 06 de junio de 2025, la responsable del servicio dirigió la actividad de bienestar y satisfacción donde iniciaron con una intervención musical seguida realizaron actividades de integración a partir de un almuerzo grupal y entrega de reconocimiento por la dedicación y esfuerzo en cada uno de sus roles, presentó acta y planilla de asistencia. El 06 de junio de 2025, la responsable del servicio dirigió la jornada liberada mediante el tema “autocuidado y reflexión personal”, con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional del talento humano; presentó acta y asistencia	11.1 Solicitud procesos de cualificación. Certificados de cualificación en: 11.2 Asistencia capacitación Primeros auxilios. 11.3 Prevención y detección de la violencia sexual. 11.4 Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. 11.5 Acta Actividad de bienestar 06.06.2025. 11.6 Acta Jornada liberada 06.06.2025. 11.7 Cronograma
12.Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al mes de mayo de 2025 con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva	12.1 Matriz del Jardín Infantil.
13.Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-0d7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 28 de 70

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El 17 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre la identidad institucional del jardín (visión y misión); presentó acta firmada.	1.1. Documento Misión, visión, principios y objetivos. 1.2. Socialización misión, visión y principios 17.06.2025. 1.3 Código de SIRS.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio el a corte del mes de junio de 2025.	2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 12 de junio de 2025.	3.1. Formato FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El asociado cuenta con el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil. El 24/06/2025 realizó apertura de buzón en presencia de talento humano y familias evidenciando que este se encontraba vacío.	4.1. Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del JI 4.2. Socialización buzón y apertura 24.06.2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 17 historias sociales de los niños y niñas del nivel caminadores de las cuales presentaron 9 compromisos firmados por falta de documentación el 03 de junio del 2025 con fecha de entrega de documentación el 27 de junio del 2025.	5.1 COMPROMISOS CAMINADORES 5.2 COMPROMISOS PARVULOS A 5.3 COMPROMISOS PARVULOS B

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 29 de 70

		5.4 COMPROMISOS PARVULOS C 5.5 COMPROMISOS PARVULOS D 5.6 COMPROMISOS PRE JARDIN A 5.7 COMPROMISOS PRE JARDIN B 5.8 COMPROMISOS PRE JARDIN C 5.9 COMPROMISOS JARDIN A 5.10 COMPROMISOS JARDIN B 5.11 COMPROMISOS JARDIN C
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	Durante el periodo de verificado realizaron las siguientes inscripciones: 2 para el nivel prejardín	6.1 Soporte de inscripciones Prejardín.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña	El 12/06/2025 realizó actuación de estado en atención para los participantes LMAP y BARL para el nivel prejardín. Realizó actuación estado suspendido para los siguientes participantes: El 03/06/2025 para la niña SAG del nivel Pre-Jardín A El 09/06/2025 para la niña ACRR del nivel Párvulos A El 12/06/2025 para el niño MAMA del nivel Párvulos A El 20/06/2025 para el niño DGMY del nivel Párvulos B El 24/06/2025 para el niño JJGM del nivel Jardín B El 24/06/2025 para el niño JATV del nivel Párvulos C	7.1 Actuaciones en Atención junio. 7.2 Actuaciones en Suspensión junio. 7.3 Actuaciones de Egresos junio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 30 de 70

realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 20/06/2025 para la niña ALCP del nivel Párvulos A El 24/06/2025 para el niño JJRM del nivel prejardín c El 06 de junio realizó actuación estado atendido para los participantes: MSUG del nivel jardín C YSÑO del nivel párvulos B VMUJ del nivel Jardín C.	
8. Garantizar el porte de carné de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado cuenta con los carnés para las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	8.1. Carné de los niños y de las niñas 8.2. Carnet de las colaboradoras.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior la supervisión procedió a generar el respectivo requerimiento bajo el consecutivo S2025135448 del 03/08/2025 y en acciones en conjunto con el asociado, recopilando los soportes frente a las inasistencias de los participantes, se está gestionando los cambios en el aplicativo SIRBE de asistencia. La respuesta por parte del asociado se encuentra en construcción.	9.1 Listados de asistencia 9.2 Asistencia SIRBE
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS. El 18/06/2025 realizó ejercicio de búsqueda activa mediante publicación de cartelera y dialogo con la comunidad Así mismo, se verificó la asistencia cagada en el SIRBE Web del 10 al 24 de junio del 2025, evidenciando que el asociado diligenció oportunamente la asistencia de los niños y las niñas.	10.1 Búsqueda activa 18.06.2025
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	No aplica.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.	12.1 Imágenes de las áreas de almacenamiento. Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 31 de 70

seguridad establecidas por la entidad.		relacionado y cargado en el compromiso general 3
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	13.1 Hoja de control Caminadores. 13.2 Hoja de control Párvulos A. 13.3 Hoja de control Párvulos B. 13.4 Hoja de control Párvulos C. 13.5 Hoja de control Párvulos D. 13.6 Hoja de control Pre-Jardín A. 13.7 Hoja de control Prejardín B. 13.8 Hoja de control Prejardín C. 13.9 Hoja de control Jardín A. 13.10 Hoja de control Jardín B. 13.11 Hoja de control Jardín C.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	No aplica
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política*	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021.	16.1 Socialización seguridad de la información 18.06.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 32 de 70

General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".	El 18 de junio de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia, las y los colaboradores sobre Resolución 0083 de 2021 política de seguridad de la información, presentó acta y planilla de asistencia.	16.2 Consentimiento informado Caminadores. 16.3 Consentimiento informado Párvulos A. 16.4 Consentimiento informado Párvulos B. 16.5 Consentimiento informado Párvulos C. 16.6 Consentimiento informado Párvulos D.16.7 Consentimiento informado Pre-Jardín A. 16.8 Consentimiento informado Pre-Jardín B. 16.9 Consentimiento informado Pre-Jardín C. 16.10 Consentimiento informado Jardín A. 16.11 Consentimiento informado Jardín B. 16.12 Consentimiento informado Jardín C
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	El 05/06/2025 el asociado diligenció los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE genérica para el registro de novedades.	17.1 Ficha genérica 06/06/2025 17.2 Formato uso de sala amiga 26.06.2025
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El asociado presentó autorizaciones de uso de datos incluidos en los contratos firmados por parte de las y los colaboradores.	18.1. Autorización de uso de datos de las colaboradoras.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por la auxiliar administrativa de fecha 03 de junio de 2025.	19.1. Acuerdo de confidencialidad. 19.2 Gmail – usuario sistema misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 33 de 70

20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	9.1 Libro Auxiliar Contable
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso especifico 6
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 03 al 30 de junio de 2025 se realizó en fecha 27/06/2025, según transferencia electrónica del Banco CONFIAR, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 2 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 29 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso especifico 6 *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de prestación del servicio del 03 al 30 de junio de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $141.320.706, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Talento Humano: $ 84.688.376 Vigilancia: $ 5.984.351 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: $ 157.105	Soportes relacionados en el Compromiso especifico 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 34 de 70

	Desgaste y uso Dotacion para los Niños: $ 1.389.694 Elementos de aseo institucional: $ 2.096.570 Material Didáctico: $ 1.153.881 Papelería Administrativa: $ 835.007 Elementos de Aseo Personal: $ 4.069.243 Papelería Niños: $ 1.704.655 Alimentos: $ 36.647.350 Servicios Públicos: $ 272.475 PIGA: $ 461.999 Mantenimientos Menores: $ 1.860.000 **Valor total: $141.320.706**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el Compromiso 7 general. 6.2 Soportes relacionados en el Compromiso 6
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció que para el periodo de junio de 2025 el asociado fue acreedor del beneficio Métrica 1, sin embargo, este beneficio será desembolsado una vez se hagan los ajustes respectivos y el comparativo definitivo con DADE.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 35 de 70

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han adelantado desembolsos.	No aplica
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 11/06/2025 de 2025, la responsable del servicio asistió a la reunión de presentación de apoyo a la supervisión en el centro amar Bosa; presentó planilla de asistencia. El 17/06/2025 la responsable de servicio asistió a mesa PVD seguimiento a casos en la casa de la cultura; Presentó planilla de asistencia	Asistencia inicio de ejecución Asistencia mesa PVD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-0d7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 36 de 70

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO**	**$1.503.047.670**
	VALOR OPERACIÓN	**$1.426.041.433**
	APORTES SDIS	$1.283.437.290
	APORTES ASOCIADO	$ 142.604.143
	PAGO POR RESULTADOS	$ 77.006.237
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$0
	APORTES ASOCIADO	$0
	PAGO POR RESULTADOS	$0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$1.283.437.290
	APORTES ASOCIADO	$ 142.604.143
	PAGO POR RESULTADOS	$ 77.006.237
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 03 AL 30 DE JUNIO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 48.692.742
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 9.817.830
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 4.366.320
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.948.784
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.646.460
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ 5.984.351
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 157.105
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 1.389.694
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.096.570
	MATERIAL DIDACTICO	$ 1.153.881
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 835.007
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.069.243
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.704.655
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.414.952
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 10.152.324

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 37 de 70

COSTOS POR REALIZACIÓN	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.289.654
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 11.790.420
	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 272.475
	PIGA	$ 461.999
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.860.000
	TOTAL, EJECUCION SDIS	**$141.320.706**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-0d7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 38 de 70

4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual. Se realizó verificación de los compromisos del convenio, evidenciando que presentan cumpliendo parcialmente estos, toda vez que durante el periodo del informe presento observaciones a mejorar los componentes de Equipo humano y liderazgo y gestión integral.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	No cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-0d7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 39 de 70

	integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció que para el periodo de junio de 2025 el asociado fue acreedor del beneficio Metrica 1, sin embargo, este beneficio será desembolsado una vez se hagan los ajustes respectivos y el comparativo definitivo con DADE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 40 de 70

	necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 41 de 70

	orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las Condiciones de Estructura para la atención

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 42 de 70

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 43 de 70

4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de junio, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado. Sin embargo, la subdirección local envió la agenda pedagógica el 05/06/2025, mediante correo electrónico.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFCATORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente Interacciones Y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 44 de 70

	su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**NO APLICA**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 45 de 70

	Secretaría Distrital de Integración Social.		
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no se tenía programada la realización de alianzas territoriales, toda vez que se encuentran en la búsqueda de la articulación
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente Familias Y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 46 de 70

	establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24d79995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 47 de 70

	visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 48 de 70

	y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 49 de 70

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-d97ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 50 de 70

	forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se presentaron novedades de remplazo por casos fortuitos, permisos o renuncia voluntaria
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24d79995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 51 de 70

		cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24d79995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 52 de 70

	en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	No cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 53 de 70

	como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	El asociado no entregó de historias sociales ante la subdirección local, toda vez que el convenio se encuentra en ejecución.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-0d7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 54 de 70

	de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 55 de 70

	establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”..
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció que para el periodo de junio de 2025 el asociado fue acreedor del beneficio Metrica 1, sin embargo, este beneficio será desembolsado una vez se hagan los ajustes respectivos y el comparativo definitivo con DADE.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los aspectos financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-0d7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 56 de 70

2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**NO APLICA**	Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han adelantado desembolsos
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:
Compromiso 11: Se recomienda al asociado realizar notificación oportuna a la supervisora del convenio cuando se reciban visitas de los entes de control.

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Compromiso 4: Se recomienda contar con los elementos del servicio de alimentos y mobiliarios en el menor tiempo posible y la báscula tipo médico para el próximo mes de julio de 2025.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO
Compromiso 4: Realizar notificación oportuna a la supervisora del convenio cuando se tengan novedades con el talento humano.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO - LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-0d7ca4-24d79995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 57 de 70

identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO:
Compromiso 11: La responsable del servicio manifestó: *"Por error humano realizamos la notificación al subdirector local de la visita realizada por el equipo de inspección y vigilancia y no a la supervisora del convenio. Pero tendremos en cuenta esta observación para próximos reportes"*

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Compromiso 4: La responsable del servicio refiere: *"Con respecto a las observaciones a mejorar los elementos pendientes se adquirirán en el menor tiempo posible, con respecto a las personas que hacen falta por curso de lactancia materna ya nos enviaron el link para inscribir a las compañeras que hacen falta, ya se envió correo de solicitud de la nutricionista local que hace falta en nuestra unidad operativa"*.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO
Compromiso 4: La responsable del servicio manifestó: *"Por error humano realizamos la notificación al subdirector local de las novedades con el talento humano y no a la supervisora del convenio. Pero tendremos en cuenta esta observación para próximos reportes"*

COMPONENTE EQUIPO HUMANO - LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL
Se realizará seguimiento al registro reportado en el módulo de asistencia SIRBE.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-06	2025-07-02	$5.104500
PENSIÓN	2025-06	2025-07-02	$6.533.300
ARL	2025-06	2025-07-02	$ 583.600
PARAFISCALES	2025-06	2025-07-02	$ 58.800

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 58 de 70

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 03 AL 30 DE JUNIO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMILLITAS DE AMOR - CONVENIO N°8427-2025.**					**No Instrumento:**	1
					Fecha:	28 de agosto de 2025
CONCEPTOS DE GASTO	**ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2025**		**REDISTRIBUCIÓN RECURSOS 2025**		**VALOR EJECUTADO JUNIO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**	**APORTE SDIS**	**APORTE ASOCIADO**	**APORTE SDIS**	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS						
TALENTO HUMANO	**$ 650.426.727**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 84.688.376**	-
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 31.471.220	$ -	$ -	$ -	$ 4.216.240	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 369.106.122	$ -	$ -	$ -	$ 48.692.742	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 82.906.120	$ -	$ -	$ -	$ 9.817.830	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 32.591.460	$ -	$ -	$ -	$ 4.366.320	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 66.796.289	$ -	$ -	$ -	$ 8.948.784	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 67.555.516	$ -	$ -	$ -	$ 8.646.460	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 75.175.632	$ -	$ -	$ -	$ 9.836.064
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ 14.105.971	$ -	$ -	$ -	$ 5.984.351	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 30.630.013	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 8.896.219	$ 20.385.670	-$ 7.734.766	$ 7.734.766	$ 157.105	$ 3.803.730
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 10.273.807	$ 27.422.880	$ -	$ -	$ 1.389.694	$ 3.709.375
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 17.413.006	$ -	$ -	$ -	$ 2.096.570	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 11.885.195	$ 11.885.195	$ -	$ -	$ 1.153.881	$ 2.468.905
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 7.921.743	$ -	$ -	$ -	$ 835.007	$ -
COSTOS VARIABLES						
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 151.938.072	$ -	$ -	$ -	$ 4.069.243	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 12.900.902	$ -	$ -	$ -	$ 1.704.655	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 313.848.392**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 36.647.350**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 19.185.452	$ -	$ -	$ -	$ 2.414.952	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 94.162.068	$ -	$ -	$ -	$ 10.152.324	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 101.769.382	$ -	$ -	$ -	$ 12.289.654	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 98.731.490	$ -	$ -	$ -	$ 11.790.420	$ -
COSTOS DE REALIZACION						
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 35.584.776		$ -	$ -	$ 272.475	$ -
PIGA	$ 2.969.287	$ 7.734.766	$ 7.734.766	-$ 7.734.766	$ 461.999	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 14.643.180	$ -	$ -	$ -	$ 1.860.000	$ -
TOTALES	**$ 1.283.437.290**	**$ 142.604.143**	**$ -**	**$ -**	**$ 141.320.706**	**$ 19.818.074**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,00%**	**10,00%**			**87,70%**	**12,30%**
TOTALES					**$**	**161.138.780**

El 22 de agosto de 2025 se publicó modificación No.1 al presente convenio de asociación, con el objeto de realizar redistribución de los conceptos de gasto así: El aporte del Asociado en el concepto de gasto PIGA, por valor de $7.734.766, fue redistribuido en (i) Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación por valor $7.734.766. Teniendo en cuenta dicha redistribución, se afectaron los aportes que tenía la SDIS inicialmente en este concepto de gasto, disminuyendo en (i) Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación por valor $7.734.766, los cuales pasaron a financiar el 100% del concepto de gasto de PIGA por valor de $7.734.766 correspondiente a los aportes de la SDIS. Se aclara que la modificación de redistribución suscrita en ningún caso afecto el porcentaje de aportes de las partes, el cual se mantiene en un 90% por parte de la SDIS y 10% por parte del Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 59 de 70

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 03 AL 30 DE JUNIO 2025 ES POR VALOR DE $161.138.780

APORTES SDIS POR VALOR DE $141.320.706
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $19.818.074

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 216 cupos. Para el periodo de junio se consideró una cobertura de 18 días hábiles y por lo tanto 3.888 asistencias (216 x 18).

Para la verificación financiera del periodo de junio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 282 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos *"Elementos de Aseo personal"* y *"Alimentos"*.

Por otro lado, para el concepto de costo variable *"Papelería de Niños"*, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por periodo para junio corresponde a 6390 (216 cupos por 28 días) y este jardín tuvo 90 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $87.138.509, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.450.133, quedando una ejecución total de $84.688.376, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 87.138.509	$ -	$ -	$ 2.450.133	$ -	$ 84.688.376	$ -	$ 84.688.376
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.216.240	$ -	$ 4.216.240
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.449.624	$ -	$ -	$ 756.882	$ -	$ 48.692.742	$ -	$ 48.692.742
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 11.107.040	$ -	$ -	$ 1.289.210	$ -	$ 9.817.830	$ -	$ 9.817.830
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 4.366.320	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.366.320	$ -	$ 4.366.320
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.948.785	$ -	$ -	$ 1	$ -	$ 8.948.784	$ -	$ 8.948.784
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 9.050.500	$ -	$ -	$ 404.040	$ -	$ 8.646.460	$ -	$ 8.646.460
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	27/06/2025	CONFIAR				480011428		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	2/07/2025 - 27/06/2025	MI PLANILLA				87715618 - 87715455		28-1

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $9.836.064 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/06/2025	3/06/2025	$ -	$ 9.836.064	$ 9.836.064
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 9.836.064	$ 9.836.064

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.984.351 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-135930-0d7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 60 de 70

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VIGIASER LTDA	FEV - VAS1595	20/06/2025	27&06/2025	$ 5.984.351	$ -	$ 5.984.351
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.984.351**	**$ -**	**$ 5.984.351**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.960.835 compuesto por $157.105 que corresponden a recursos de la SDIS y $3.803.730 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/06/2025	$ 157.105	$ 3.803.730	$ 3.960.835
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 157.105**	**$ 3.803.730**	**$ 3.960.835**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.099.069 compuesto por $1.389.694 que corresponden a recursos de la SDIS y $3.709.375 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	30/06/2025	$ 1.389.694	$ 3.709.375	$ 5.099.069
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 1.389.694**	**$ 3.709.375**	**$ 5.099.069**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.355.382 que corresponden a recursos de la SDIS no se ejecutaron recursos por $258.812, quedando una ejecución total de $2.096.570, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA41	23/06/2025	$ 2.096.570	$ -	$ 2.096.570
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 2.096.570**	**$ -**	**$ 2.096.570**

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.937.810 compuesto por $2.468.905 que corresponden a recursos de la SDIS y $2.468.905 por aporte del asociado, no fueron ejecutados los recursos de la SDIS por el valor de $1.315.024, quedando una ejecución total de $3.622.786, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA21	14/06/2025	$ 1.153.881	$ 2.468.905	$ 3.622.786
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 1.153.881**	**$ 2.468.905**	**$ 3.622.786**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.071.540 que corresponden a recursos de la SDIS, no fueron ejecutados recursos por el valor de $236.533, quedando una ejecución total de $835.007, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-135930-09 7ca4-24d79995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 61 de 70

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA24	15/06/2025	$ 835.007	$ -	$ 835.007
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 835.007**	**$ -**	**$ 835.007**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $19.125.072, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.387.158 y no se ejecutaron recursos por $13.668.671, quedando una ejecución total de $4.069.243, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA42	23/06/2025	$ 1.104.300	$ -	$ 1.104.300
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA43	23/06/2025	$ 2.042.098	$ -	$ 2.042.098
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA44	23/06/2025	$ 922.845	$ -	$ 922.845
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 4.069.243**	**$ -**	**$ 4.069.243**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.745.050, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $40.395, quedando una ejecución total de $1.704.655, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA23	15/06/2025	$ 1.704.655	$ -	$ 1.704.655
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.704.655**	**$ -**	**$ 1.704.655**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $39.505.392 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Caminadores $2.414.952, Párvulos $11.852.568, Prejardín $12.810.132 y Jardín $12.427.740). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.858.042 (Caminadores $0, Párvulos $1.700.244, Prejardín $520.478 y Jardín $637.320), quedando una ejecución total de $36.647.350, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FEV - FAV261	25/06/2025	$ 13.927.850	$ -	$ 13.927.850
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 13.927.850**	**$ -**	**$ 13.927.850**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FEV - RM3738	24/06/2025	$ 1.942.545	$ -	$ 1.942.545
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FEV - RM3741	24/06/2025	$ 115.500	$ -	$ 115.500
EL IMPERIO DE LAS CARNES	80513666-8	FEV - FEM2862	24/06/2025	$ 6.800.900	$ -	$ 6.800.900
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA31	21/06/2025	$ 1.428.000	$ -	$ 1.428.000
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA33	21/06/2025	$ 3.245.890	$ -	$ 3.245.890
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ2898	24/06/2025	$ 1.662.978	$ -	$ 1.662.978
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ2899	24/06/2025	$ 5.887.117	$ -	$ 5.887.117
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ2905	24/06/2025	$ 656.620	$ -	$ 656.620
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RIJ2908	25/06/2025	$ 979.950	$ -	$ 979.950
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 22.719.500**	**$ -**	**$ 22.719.500**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 36.647.350**	**$ -**	**$ 36.647.350**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-097ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 62 de 70

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.655.952, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $4.383.477, quedando una ejecución total de $272.475, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL CTA. CTO. 61904425	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 66.299	$ -	$ 66.299
ENERGIA - CTA. CTO. 1877263-9 # 356956566-4	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 11.241	$ -	$ 11.241
ENERGIA - CTA. CTO. 2052552-3 # 356995434-7	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 182.569	$ -	$ 182.569
ENERGIA - CTA. CTO. 1647655-2 # 357001344-0	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 12.366	$ -	$ 12.366
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 272.475**	**$ -**	**$ 272.475**

PIGA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.447.890, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $985.891, quedando una ejecución total de $461.999, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	24/06/2025	$ 255.000	$ -	$ 255.000
SERVISUMINISTROS LOS ANDES S.A.S	901913467-2	FEV - SSLA28	18/06/2025	$ 206.999	$ -	$ 206.999
TOTAL PIGA				**$ 461.999**	**$ -**	**$ 461.999**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.980.720, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $120.720, quedando una ejecución total de $1.860.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	24/06/2025	$ 1.860.000	$ -	$ 1.860.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.860.000**	**$ -**	**$ 1.860.000**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-135930-09 7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 63 de 70

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 211 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil y corresponde al 98% de atención, de acuerdo la cobertura autorizada.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para el mes de julio de 2025, de los jardines infantiles que funcionan en el marco de los convenios de asociación firmados con la SDIS, se informa que entre los días 19 y 23 de agosto se desarrolló un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

1. **Fuente primaria de verificación** Tomar como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de julio, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 13 de agosto, con datos de fecha de corte al 31 de julio. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS.

2. **Contraste de información**: La información oficial suministrada por la Subdirección para la Infancia fue confrontada por el equipo de colaboradores que apoyan la supervisión en el componente financiero para el Convenio con los datos reportados directamente por el Asociado en el sistema SIRBE respecto de la asistencia de los niños y niñas al jardín infantil para el período del 1 al 31 de julio de 2025, descargados el día lunes 4 de agosto de 2025 de dicho sistema por cada jardín infantil.

Del cruce de la información realizado entre la fuente descrita en el citado numeral 1 y el contraste antes mencionado se identificó que para este jardín infantil no se registraron datos de asistencia o éstos se encontraban incompletos en el SIRBE según información descargada el día 4 de agosto de 2025, respecto de los días 4 y 18 de julio de 2025 que corresponde a la jornada liberada y pedagógica desarrolladas durante el mes objeto de verificación.

En virtud de lo anterior, se procedió a la consulta de registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias. De manera excepcional, se acudió también al Instrumento de Verificación 2 – Actas de Bienestar Integral, en lo relativo a la constatación de los paquetes entregados en las fechas del 4 y 18 de julio de 2025. Dichos registros complementarios fueron aportados por el equipo de colaboradores de apoyo a la supervisión técnico y su aplicación respecto a la verificación de la asistencia quedó debidamente consignada en el instrumento financiero correspondiente por los apoyos a la supervisión en el componente financiero.

En consecuencia, se concluye que el análisis financiero y la determinación del valor a pagar por el mes de julio de 2025 se soportan principalmente en la base de datos SIRBE reportada por el equipo de Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia el 13 de agosto, de acuerdo con la información reportada semanalmente por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS, siendo necesario acudir a los registros complementarios antes mencionados, los cuales fueron aportados por el equipo de colaboradores de apoyo a la supervisión técnico y su aplicación quedó debidamente consignada en el instrumento financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-09-7ca4-24079995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 64 de 70

correspondiente. Esto con el propósito de cruzar datos y validar la información que reporta el jardín en el sistema de información, para tener más elementos de análisis.

Igualmente, durante la socialización financiera realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, entre el 21 y el 27 de agosto de 2025, con el Asociado se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de julio del año en curso se encuentren actualizados y verificados con la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

En cuanto al pago por resultados, conforme a lo señalado en el anexo técnico 1 de 5 y 5 de 5, el estudio previo y el clausulado del convenio de asociación, podrá autorizarse el incentivo por PpR., si la ESAL alcanza cada unidad de resultado de las métricas de pago - métricas 1 (asistencia oportuna) y 2 (asistencia continua) -, lo cual solo se puede establecer luego de cotejar los registros enviados por el asociado respecto de lo reportado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS. Por lo anterior, a la fecha no es dable determinar un resultado medible y verificado contra las fuentes de verificación establecidas convencionalmente, y en consecuencia, el reconocimiento y pago de las métricas se realizará una vez se cuente con la información idónea para realizar el respectivo ejercicio financiero.

Los profesionales de apoyo a la supervisión durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, identificaron inconsistencia en la información de la asistencia e inasistencia de los niños y niñas. Por lo anterior, la supervisión genero requerimiento bajo el consecutivo S2025135444 del 3 de agosto. La respuesta por parte del asociado se encuentra en proceso de proyección y radicación ante la supervisión,

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 03 al 30 de junio de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 02/09/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Eugenia Peña Vargas - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Gloria Transito Varela Veloza – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Angela Rocío Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-d97ca4-24078995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 65 de 70

CONTRATO/CONVENIO No 8427 **FECHA** 23/05/2025

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACION

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre y/o Razón Social FUNDACION PEPASO

C.C. N° 860524015

PLAZO

El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Fecha de Inicio: 3-jun.-25

PARÁGRAFO PRIMERO: La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.

Fecha de Finalización: 5-dic.-25

PARÁGRAFO SEGUNDO: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días.

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
Dependencia: Subdireccion para la infancia

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 03/06/2025

Firma del asociado
Nombre del RL
C.C. N°.860524015

Firma de la supervisor
Nombre del RL de la interventoria
C.C. N°.52706511

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-d97ca4-24078995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 66 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA DE INICIO CONVENIO 8427 - 2025 FUNDACION PEPASO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250602-215004-3d07f9-49243637

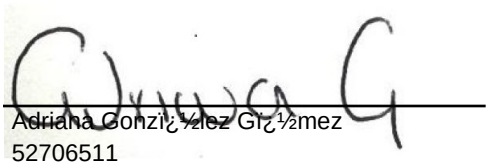
Creación: 2025-06-02 21:50:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-03 08:23:33

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Firma: Luz Dary Bueno Carvajal



LUZ DARY BUENO CARVAJAL
51707142
fundacionpepaso@yahoo.com
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION PEPASO

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-d97ca4-24078995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 67 de 70

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA DE INICIO CONVENIO 8427 - 2025 FUNDACION PEPASO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250602-215004-3d07f9-49243637

Creación: 2025-06-02 21:50:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-06-03 08:23:33

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-06-02 21:50:11 Lec.: 2025-06-03 00:55:03 Res.: 2025-06-03 00:55:06 IP Res.: 181.237.28.9
Firma	LUZ DARY BUENO CARVAJAL fundacionpepaso@yahoo.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION PEPASO	Aprobado	Env.: 2025-06-03 00:55:06 Lec.: 2025-06-03 07:32:42 Res.: 2025-06-03 07:51:23 IP Res.: 181.32.175.191
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-06-03 07:51:23 Lec.: 2025-06-03 08:21:53 Res.: 2025-06-03 08:23:33 IP Res.: 190.24.179.114

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-d97ca4-24078995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 68 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250902-193930-d97ca4-24078995

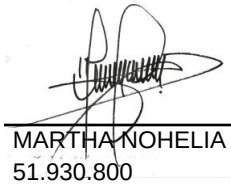
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-02 19:39:30

Finalización: 2025-09-02 20:27:46

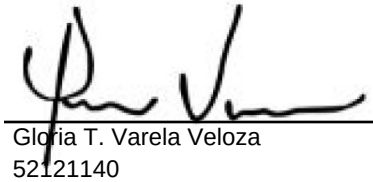
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



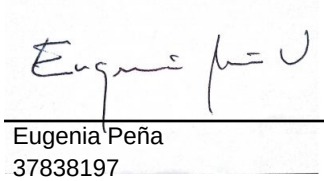
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Gloria Transito Varela Veloza



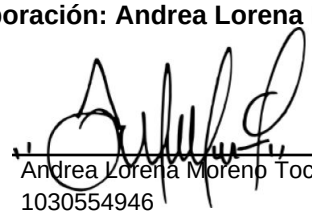
Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: Eugenia Peña Vargas



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-d97ca4-24078995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 69 de 70

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250902-193930-d97ca4-24078995

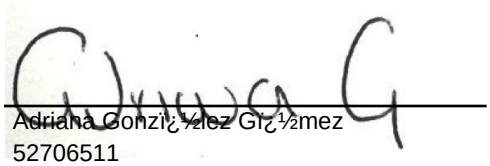
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-02 19:39:30

Finalización: 2025-09-02 20:27:46

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Angela Rocío Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250902-193930-d97ca4-24078995
2025-09-02T20:27:48-05:00 - Pagina 70 de 70

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 1

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250902-193930-d97ca4-24078995

Creación: 2025-09-02 19:39:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-02 20:27:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-02 19:39:49 Lec.: 2025-09-02 19:40:07 Res.: 2025-09-02 19:40:13 IP Res.: 190.66.213.205
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-09-02 19:40:13 Lec.: 2025-09-02 19:48:43 Res.: 2025-09-02 19:48:48 IP Res.: 186.84.89.195
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2025-09-02 19:48:49 Lec.: 2025-09-02 19:50:56 Res.: 2025-09-02 19:51:08 IP Res.: 181.142.168.70
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-02 19:51:08 Lec.: 2025-09-02 20:22:09 Res.: 2025-09-02 20:22:14 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-02 20:22:14 Lec.: 2025-09-02 20:24:31 Res.: 2025-09-02 20:24:38 IP Res.: 152.201.121.225
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-02 20:24:38 Lec.: 2025-09-02 20:27:40 Res.: 2025-09-02 20:27:46 IP Res.: 200.119.58.233